



Buenos Aires, 7 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 132 /2014

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez solicita la designación interina del agente Gonzalo Clariá en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada al agente Antonio Demarco, conforme Res. Presidencia N° 56/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta, por medio de la registración N° 819/02 2014.

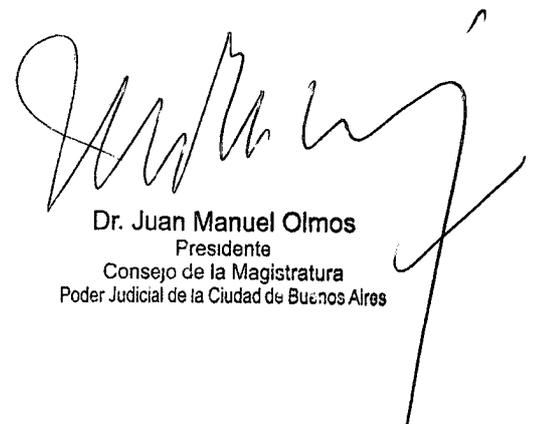
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Gonzalo Clariá, DNI N° 14.526.089, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enriquez, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Antonio Martín Demarco, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 132 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires